

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T3786-P001

Método de selección: Competitivo

País: Regional

Sector: SCL/GDI

Financiación - TC #: RG-T3786 - ATN/OC-18336-RG

Proyecto #: **RG-T3786**

Nombre del TC: Generación de Conocimiento y Diálogo de Trata de Personas en LAC

Descripción de los Servicios: La División de Género y Diversidad está buscando ampliar el conocimiento y la evidencia sobre el tema de trata de personas en LAC, y así poder elaborar lineamientos de política para el Banco y sus países prestatarios.

Enlace al documento TC: <http://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-43427967-16>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 19 de marzo 2021, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen: i) un análisis de la situación de los servicios de prevención, detección, atención y protección a víctimas de trata de personas (mapeo de actores relevantes multinivel, legislación existente, políticas y servicios de prevención, protección, atención y prevención con evidencia), así como las herramientas y recomendaciones de líneas de trabajo para el Banco y países prestatarios teniendo en consideración a las autoridades de seguridad y migración con enfoque en la coordinación intersectorial; ii) un estudio de la situación de la trata de personas con especial énfasis en trabajo forzado en LAC y las recomendaciones de políticas y herramientas y líneas de acción para identificarlo y prevenirlo. El estudio se concentrará en los países y sectores que se identifiquen como estratégicos. Esta consultoría tendrá un plazo de 6 meses a partir de la firma del contrato.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Verónica Tejerina - veronicate@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: Género y Diversidad, Sector Social (SCL/GDI)
Atención: Veronica Tejerina

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +591.22177767

Email: veronicate@IADB.ORG

Sitio Web: www.iadb.org

Se adjunta los Terminos de Referencia.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Trata de Personas en LAC

Análisis de la situación de los servicios de atención y protección a víctimas de trata de personas y de la situación de la trata de personas en trabajo forzado en LAC con recomendaciones de políticas, herramientas y líneas de acción para identificarlo y prevenirlo.

Operación: RG-T3786

1. Antecedentes y justificación

El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben.

En el marco de la Cooperación Técnica para la Generación de conocimiento y diálogo de Trata de Personas en LAC. La División de Género y Diversidad está buscando ampliar el conocimiento y la evidencia sobre el tema de trata de personas en LAC, y así poder elaborar lineamientos de política para el Banco y sus países prestatarios.

La trata de personas es un delito que actualmente afecta a todos los países de Latinoamérica y a todos los países del mundo. Ocurre cuando se captura y/o traslada a personas para su explotación, a través de engaños, amenazas, uso de la fuerza, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. Las personas víctimas de trata pueden ser obligadas a realizar trabajos forzados, a participar de actividades delictivas, extracción de órganos, o también pueden ser víctimas de explotación sexual (este es el caso para la gran mayoría de víctimas mujeres).¹

Se estima en 2,5 millones el número de personas víctimas de la trata. Sin embargo, se calcula que por cada víctima de la trata de personas identificada existen 20 más sin identificar². En Latinoamérica las mujeres y las niñas, son las más afectadas por la trata de personas en general. Solo en Suramérica se reportaron 1.796 víctimas; Centroamérica detecta más víctimas por cada 100.000 habitantes que cualquier otra región del mundo³.

Al contrario de la percepción general de que la trata de personas implica un tránsito internacional, una característica del fenómeno es que suele afectar mayoritariamente a las víctimas en sus propios países o regiones de origen. A esto se suman las actuales crisis migratorias. El éxodo de migrantes venezolanos hacia países dentro y fuera de Latinoamérica, y los flujos migratorios de Centroamérica hacia México y Estados Unidos, elevan el riesgo de que los refugiados y los migrantes sean víctimas del delito de trata de personas.

Uno de los principales desafíos para la región en la lucha contra la trata de personas, es crear los marcos legales necesarios para identificar correctamente los casos, y crear instancias y estructuras

¹ <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>

² Informe Trata y Tráfico UNODC 2018

³ IDEM

para la prevención de los delitos y para atender a las víctimas. En ese sentido, América Latina ha logrado ciertos avances, sobre todo en la cantidad de países que se han adscrito a los convenios internacionales contra la trata de personas, y que reportan los casos registrados por las autoridades. Sin embargo, a pesar de los avances es necesario que se avance en la concienciación del delito de trata de personas.

Por ello, el BID considera imprescindible continuar promoviendo estudios sobre la trata de personas, cualitativos y cuantitativos, para brindar lineamientos de trabajo y acciones a nivel analítico y operativo para comprender y combatir la trata de personas en coordinación con sus países prestatarios.

2. Objetivo de la consultoría

Esta consultoría tiene dos objetivos generales: i) un análisis de la situación de los servicios de prevención, detección, atención y protección a víctimas de trata de personas (mapeo de actores relevantes multinivel, legislación existente, políticas y servicios de prevención, protección, atención y prevención con evidencia), así como las herramientas y recomendaciones de líneas de trabajo para el Banco y países prestatarios teniendo en consideración a las autoridades de seguridad y migración con enfoque en la coordinación intersectorial; ii) un estudio de la situación de la trata de personas con especial énfasis en trabajo forzado en LAC y las recomendaciones de políticas y herramientas y líneas de acción para identificarlo y prevenirlo. El estudio se concentrará en los países y sectores que se identifiquen como estratégicos.

3. Alcance del Trabajo

La firma consultora realizará los dos estudios con 3 partes i) diagnóstico y análisis de la situación de la trata de personas en Latinoamérica y el Caribe; ii) diagnóstico y análisis de la situación de las políticas y servicios de prevención, detección, protección y atención de la trata de personas en el ámbito regional y nacional con perspectiva comparativa; y iii) recomendaciones de líneas de trabajo para el Banco y países prestatarios, así como la identificación de actores y socios relevantes para la coordinación de un enfoque intersectorial en los esfuerzos para combatir la trata humana. Un estudio se encontrará enfocado a la situación de trata en sus diferentes modalidades, y otro, con especial y particular atención al trabajo forzado en la región siguiendo la estructura anteriormente planteada. Por último, se presentará un plan de difusión para los estudios y recomendaciones.

4. Actividades Clave

Las actividades que desarrollará la firma consultora, sin tener éstas carácter limitativo, serán:

- Preparar un plan de trabajo y cronograma ajustado a la consultoría.
- Realizar una revisión de literatura y búsqueda de datos de la problemática de la trata de personas en LAC, de los servicios y las políticas de prevención, atención y protección. Así como la búsqueda de datos de la problemática de la trata de personas en trabajo forzado.
- Identificar socios clave, actores del sector público y privado pertinentes desde un plano multinivel, así como de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.
- Realizar entrevistas con actores pertinentes.
- Analizar la información obtenida y preparar un informe de la situación.
- En base a la información obtenida, realizar recomendaciones de líneas de trabajo y herramientas para el Banco y países prestatarios.
- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo del BID.
- Elaborar un plan de difusión para los estudios y recomendaciones.